



1. DATOS INFORMATIVOS

MODALIDAD: PRESENCIAL	DEPARTAMENTO: CEAC	ÁREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIO EXTERIOR		
CARRERAS: INGENIERÍA COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	NOMBRES ASIGNATURA: CONTROL E INVESTIGACIÓN ADUANERA		PERÍODO ACADÉMICO: AGOSTO-DICIEMBRE 2013	
PRE-REQUISITOS: TELEDESPACHO	CÓDIGO: CADM	NRC: 1037-1038	CRÉDITOS: 4	NIVEL: VIII NIVEL
CO-REQUISITOS:	PERIODO: OCTUBRE 2016- FEBRERO 2017	SESIONES/SEMANA: TEÓRICAS: 2	LABORATORIOS: 2	EJE DE FORMACIÓN PROFESIONAL
DOCENTE: Ing. Francisco Aguas				
<u>DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:</u> El contenido del curso está orientado hacia la identificación de las técnicas de detección de fraude comercial aceptadas internacionalmente y de las prácticas comunes en el ambiente del control aduanero				
<u>UNIDADES DE COMPETENCIAS A LOGRAR:</u> <u>UNIDAD DE COMPETENCIA GENÉRICA:</u> <ul style="list-style-type: none">▪ Actúa en diversos escenarios organizacionales y tecnológicos, demostrando valores humanos generales y propios de la profesión, fomentando el desarrollo de las ciencias y artes; respetando la diversidad cultural y equidad de género.▪ Lidera proyectos de desarrollo social y empresarial auto sustentados, con espíritu emprendedor. <u>UNIDAD DE COMPETENCIA ESPECÍFICA:</u> <ul style="list-style-type: none">• Establece el término de negociación internacional, con el objeto de determinar los elementos que participaran en la estructura del valor en aduana.• Estudia los elementos del valor y los relaciona con las características propias del producto, señalando su ubicación en la cadena.				
ELEMENTO DE COMPETENCIA: Demuestra habilidades para usar los instrumentos internacionales para detección de fraude comercial				
<u>RESULTADO FINAL DEL APRENDIZAJE:</u> Los estudiantes están en la capacidad de asesorar respecto a cómo efectuar el control aduanero en las diferentes actividades que existen durante los proceso de desaduanamiento de mercancías importadas y exportadas.				
<u>CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN PROFESIONAL:</u> Fomenta el conocimiento en el estudiante de todas los riesgos que implica el realizar actividades de comercio exterior, cuando se violenta la normativa aduanera tanto nacional como internacional.				

2. SISTEMA DE CONTENIDOS Y PRODUCTOS DEL APRENDIZAJE POR UNIDADES DE ESTUDIO

No.	UNIDADES DE CONTENIDOS	RESULTADOS DEL APRENDIZAJE Y SISTEMA DE TAREAS
1	<p>UNIDAD 1: CONCEPTO Y ALCANCES DEL CONTROL ADUANERO</p> <p>Principales conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control Aduanero • Control Aduanero según momento de ejecución • Fraude Aduanero • Convenio de Kyoto – Directivas del Anexo General • Control Aduanero – Recomendaciones y conceptos sobre control aduanero • Orientaciones bibliográficas • Marco Normativo para asegurar y facilitar el comercio global aprobado en junio de 2005 por la Organización Mundial de Aduanas • Decisión 778 CAN: Control aduanero 	<p>Conocer la normativa internacional tanto a nivel mundial y regional que regula el control aduanero</p> <p>Tareas principales:</p>
2	<p>UNIDAD 2: EL CONTROL E INSTRUMENTOS: LA INSTITUCIONALIDAD EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR</p> <p>El Copci y el control aduanero:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Órganos de Control • Artículo 37 del control aduanero • Institucionalidad • Competencias • Resoluciones • Coordinación • Autoridad investigadora • Control Aduanero anterior • Control aduanero concurrente • Control aduanero posterior • El control aduanero frente al hecho generador de la obligación tributaria aduanera • El control aduanero frente a la prescripción • El control aduanero y las muestras sin valor comercial 	<p>Identificar plenamente las funciones de los órganos del control aduanero a nivel nacional, su potestad; las clases de control aduanero; el alcance de este control aduanero.</p> <p>Tareas principales:</p>

	<p>UNIDAD 3: CONTROL ADUANERO Y LOS REGIMENES ADUANEROS</p>	<p>Conoce las gestiones de control que ejecuta la administración aduanera a fin de prevenir o sancionar el cometimiento de defraudación aduanera, así como las sanciones a toda actividad de carácter ilícito relacionada con el cometimiento de las infracciones aduaneras.</p>
<p>3</p>	<p>El control aduanero y los operadores de comercio exterior frente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transporte • Cruce de frontera • Control de personas • Control de bienes • La carga • Unidades de Carga • Traslado • Separación de carga • La póliza de seguro • La receptación aduanera • La aprehensión <p>El control aduanero en los regímenes aduaneros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Admisión temporal con reexportación en el mismo estado • Reposición con franquicia arancelaria • Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo • Transformación bajo control aduanero • ZEDE • Almacén libre • Almacenes especiales • Ferias Internacionales • Tránsito aduanero • Reembarque • Traslado • Tráfico postal • Mensajería acelerada <p>Procedimientos sancionatorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En las faltas reglamentarias • En las contravenciones • El despacho de mercancías • Como resultado de acciones posteriores de control • Para la suspensión de la autorización 	<p>Tareas principales:</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Para la cancelación de la autorización • De los delitos aduaneros • Para las sanciones en el Código Integral Penal (COIP) 	
---	--

3. RESULTADOS Y CONTRIBUCIONES A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES:

LOGRO O RESULTADOS DE APRENDIZAJE	NIVELES DE LOGRO			El estudiante debe
	A Alta	B Media	C Baja	
1) Clasificar e identificar los conceptos, características y prácticas para el control aduanero.	X			Aplicar las normas de valoración aduanera a través de taller de aplicación
2) Desarrollar habilidades de comunicación	X			Interactúa verbalmente con el grupo de trabajo para aplicación uniforme de criterios a través de taller grupal
3) Preparar técnicamente el proceso de control e investigación aduanera	X			Prepara Informe de aplicación de técnicas aduaneras para determinación de fraude comercial

4. FORMAS Y PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

	1er Parcial*	2do Parcial*	3er Parcial*
Tareas/ejercicios	2	2	2
Investigación	2	2	2
Lecciones	2	2	2
Pruebas	2	2	2
Laboratorios/informes	4	4	4
Evaluación parcial	2	2	2
Producto de unidad	2	2	2
Defensa del Resultado final del aprendizaje y documento	4	4	4
Otras formas de evaluación			
Total:	20	20	20

5. PROYECCIÓN METODOLÓGICA Y ORGANIZATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

<p><i>a. Estrategias metodológicas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El estudiante deberá leer los artículos científicos, lecturas recomendadas, previa su asistencia a las sesiones, de acuerdo a la programación definida para cada sesión, a fin de que exista una interacción fundamentada. • Consultas puntuales podrán ser hechas al profesor mediante el uso del correo electrónico. • El profesor actuará como un facilitador, por lo tanto, es su obligación diseñar estrategias y actividades de aprendizaje, que oriente a los estudiantes en qué hacer con la información científica actualizada. • Las tareas y actividades planteadas en la metodología permitirán el desarrollo de las capacidades mentales de orden superior en los estudiantes (análisis, síntesis, reflexión, pensamiento crítico, pensamiento sistémico, pensamiento creativo, manejo de información, investigación, meta cognición, entre otros). • La nota de participación en los encuentros será evaluada de acuerdo a la calidad de los aportes que los estudiantes realicen en las discusiones en clase, o a los aportes adicionales vía correo electrónico. <p><i>b. Orientaciones metodológicas: COMPORTAMIENTO ÉTICO:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se exige puntualidad, no se permitirá el ingreso de los estudiantes con retraso.

- La copia de exámenes, pruebas, informes, proyectos, capítulos, ensayos, entre otros, será severamente corregida, inclusive podría ser motivo de la pérdida automática del semestre, (código de ética de la universidad).
- Respeto en las relaciones docente- alumno y alumno-alumno será exigido en todo momento, esto será de gran importancia en el desarrollo de las discusiones en clase.
- En los trabajos se deberán incluir las citas y referencias de los autores consultados (de acuerdo a normativas aceptadas, APA). Si un plagio es evidenciado, podría ser motivo de la separación del curso del o los involucrados.
- Si es detectada la poca o ninguna participación en las actividades grupales de algún miembro de los equipos de trabajo y esto no es reportado por ellos mismos, se asumirá complicidad de ellos y serán sancionados con la nota de cero en todo el trabajo final (implica la pérdida del curso) dado el peso ponderado del trabajo en la nota final.
- Los casos y trabajos asignados deberán ser entregados el día correspondiente. No se aceptarán solicitudes de postergación.
- Para evitar el plagio se utilizará el programa **Plagium, Duplichecker, Viper**(entre otros), por el momento se podría utilizar esas herramientas:

(PROYECCIÓN DEL EMPLEO DE LAS TIC EN LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE)

- Aula virtual, materiales propios de la asignatura, TIC (correo electrónico, herramientas de la Web 2.0, entre otras). Algunas fuentes de interés se señala a continuación: Scholar Google, observatorio.espe.edu.ec, <http://dialnet.unirioja.es>, <http://slideshare.net>, Bibliotecas virtuales – ESPE: e-libro, ProQuest, Ebrary, GALE CengageLearning, Ebsco, IEEEExplore Digital Library, SpringerLink, Taylor & Francis, Bibliotecas virtuales – ESPE: e-libro, ProQuest, Ebrary, GALE CengageLearning, Ebsco, IEEEExplore Digital Library, SpringerLink, Taylor & Francis, Repositorios de tesis de grado y postgrado (Cobuec), Búsquedas avanzadas en Google y Altavista y todos los sitios que los profesores consideren confiables de acuerdo a su especialidad.

6. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

TOTAL HORAS	CONFERENCIAS	CLASES PRÁCTICAS	LABORATORIOS	CLASES DEBATES	CLASES EVALUACIÓN	TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE
64	30	20	6	8	6	6

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA/ TEXTO GUÍA DE LA ASIGNATURA

TÍTULO	AUTOR	EDICIÓN	AÑO	IDIOMA	EDITORIAL
Código orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI Correlación COPCI	Fabián Guayasamin S	2010	2010	ESPAÑOL	EDARSI

8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA(10 años o tomando excepciones)

TÍTULO	AUTOR	EDICIÓN	AÑO	IDIOMA	EDITORIAL
Convenio de Kyoto, Organización Mundial de Aduanas OMA					

9. LECTURAS PRINCIPALES:

TITULO	AUTOR
Decisión 778 CAN, Control Aduanero	
Convenio de Kyoto, Organización Mundial de Aduanas OMA	

10. ACUERDOS

COMO DOCENTE

- Esforzarme en conocer con amplitud y profundidad al campo académico, científico y práctico de la asignatura que enseño y preparar debidamente actualizado cada tema que exponga
- Asistir a clases siempre y puntualmente dando ejemplo al estudiante para exigirle igual comportamiento
- Motivar, estimular y mostrar interés por el aprendizaje significativo de los estudiantes y evaluar a conciencia y con justicia el grado de aprendizaje de los estudiantes
- Fomentar en los estudiantes el interés por la ciencia y la innovación tecnológica, propugnando además una conciencia social que los impulse a conocer la situación económica y social del país, con un sentido de participación y compromiso
- Las relaciones con mis colegas deberán estar sustentadas en los principios de lealtad, mutuo respeto, consideración, solidaridad y en la promoción permanente de oportunidades para mejorar el desarrollo profesional
- Contribuir en forma comprometida, con calidad de mi labor educativa, al prestigio y eficiencia de nuestra institución
- Promover y mantener el cuidado de las propiedades físicas e intelectuales de la institución, para asegurar un ambiente propicio para el mejoramiento continuo del proceso enseñanza aprendizaje
- La solución de conflictos y diferencias entre docentes y demás compañeros de la institución deberán resolverse mediante el dialogo y el consenso.

COMO ESTUDIANTE

- Ser honesto, no copiar, no mentir ni robar en ninguna forma
- Firmar toda prueba y trabajo que realizo en conocimiento de que no he copiado de fuentes no permitidas
- Mantener en reserva pruebas, exámenes y toda información confidencial
- Colaborar con los eventos programados por la institución e identificarme con la Carrera
- Llevar siempre mi identificación en un lugar visible
- Ser partícipe de una educación libre, trabajar en grupo y colaborar en todo sentido con los demás
- Conducirme de tal manera que no debilite en forma alguna las oportunidades de realización personal y profesional de otras personas dentro de la comunidad universitaria; evitaré la calumnia, la mentira la codicia, la envidia
- Promover la bondad, reconocimiento, la felicidad, la amistad, la solidaridad y la verdad
- Respetar y cuidar todas las instalaciones físicas que conforman la carrera, así como sus laboratorios y el campus en general.

Ing. Francisco Aguas
DOCENTE DE LA MATERIA

Ing. Fabián Guayasamín S. MIB
**COORDINADOR DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO
DE COMERCIO EXTERIOR**

Tcrl. Gabriel Zárate Zapata
**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**